Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

BOGOTÁ 5 DE ENERO de 2023

Coronel
JUAN PABLO BLANCO SIERRA
DIRECTOR HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA

ASUNTO: informe de supervisión del contrato 96-8-201256-22
TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL _X

Periodo del informe de supervisión

Desde	**20 NOVIEMBRE 2022**	**Hasta**	**22 DICIEMBRE 2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante orden interna 189 del 19 de noviembre 2021, el señor Teniente Coronel JUAN PABLO BLANCO SIERRA, obrando en calidad de Director Hospital Central de la Policía, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a SM 106 LILIA ADRIANA SALAMANCA RODRIGUEZ

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** UNICO
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 1**

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**96-8-201256-22**
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 7)

Contratista	**INTERCOMERCIAL MEDICA**
Representante legal	**LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ**
Valor inicial del contrato	**$15.796.787,33**
Valor adiciones del contrato	**$ 0**
Valor total del contrato	**$15.796.787,33**
Plazo de ejecución inicial	**UN MES**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	**20 DE NOVIEMBRE 2022**
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	**22 DE DICIEMBRE 2022**
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**0**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**0**
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
1. El contratista deberá mantener el Registro del INVIMA vigente, para cada uno de los insumos objeto del presente contrato. 2 El contratista debe mantener vigente Certificación de Fabricante, Distribuidor o Comercializador Autorizado: de los insumos objeto del presente contrato. 3. el contratista garantiza que los insumos objeto del presente contrato, serán entregados en empaque resistente a la contaminación con el fin de evitar deterioro	SI	

en el almacenamiento y manipulación del mismo. 4. el contratista garantiza el cambio de los insumos por defectos de fábrica o mala calidad en un plazo máximo de (15) quince días calendario, previo requerimiento por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. 5. El contratista debe cambiar los insumos objeto del presente contrato, de acuerdo con las necesidades del servicio y en un período no superior a (08) ocho días calendario, en el caso que el INVIMA ordene el retiro del mercado. El cambio se solicitará por parte del supervisor de Contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. 6 El contratista debe garantizar el cambio de los insumos que se encuentren a un mes de cumplir su fecha de vencimiento, dentro de los (15) quince días calendario siguiente al requerimiento sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. El cambio se solicitará por parte del supervisor del contrato, previa autorización del Director del Hospital Central de la Policía Nacional, sin costo alguno para el Hospital Central de la Policía Nacional. 7. El contratista debe ofrecer entrenamiento para los Profesionales y Auxiliares de Enfermería de los servicios de internación, unidades de cuidado intensivo adulto, pediátrica y neonatal, así mismo a los servicios de urgencias de adultos y urgencias de pediatría de los turnos mañana, tarde y noche del Hospital Central dos veces durante la ejecución del contrato en relación con toda la funcionalidad y uso del apoyo tecnológico, así como capacitación sobre administración de la nutrición enteral, entregando copia de los soporte de asistencia al coordinador de Soporte Nutricional y Metabólico	SI	

8. En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, contratista debe cumplir con el Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, libro 2. Régimen reglamentario del sector trabajo parte 2. Reglamentaciones título 4. Riesgos laborales, capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 *"Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo"*.	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

NO APLICA

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido la totalidad de los días del plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago del presente contrato en pagos mensuales una vez entregados los insumos dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la radicación y asignación del turno para el pago respectivo previa presentación de los documentos:

a. **Factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los insumos objeto del presente contrato suscrita por el supervisor del mismo.**
b. **Alta de almacén.**
c. **Copia de certificado de importación expedido por la DIAN (únicamente cuando los insumos son de origen extranjero)**
d. **Copia del RIT, la cual deberá ser allegada para el primer pago.**
e. **Certificación que el contratista se encuentra al día el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgo profesionales respecto al pago parafiscales se aplicara lo contenido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016 y demás normatividad vigente**

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato	$15.798.800,00	100%
Valor total de las entregas	$15.796.787,33	99%
Valor total facturado	$15.796.787,33	99%
Valor facturado pendiente de pago	0	
Valor pagado	$15.796.787,33	99%
Valor pendiente de entrega	0	

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI x**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y *especificaciones técnicas del contrato, en* la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____
SM 106 LILIA ADRIANA SALAMANCA RODRIGUEZ
JEFE (E) SERVICIO DE NUTRICION

nocan.comsal-jefe@policia.gov.co
Teléfono 560 44 01- ext. 2144

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C 22 DICIEMBRE 2022
Unidad:	HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra Contrato de obra Contrato de consultoría Contrato de prestación de servicios Contrato de compraventa Contrato de suministro: x Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 96-8-201256-22
Constancia de recibido No.	01
Contratista:	**INTERCOMERCIALMEDICA**
NIT del contratista:	830.501.223.-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	**SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 7)**
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$ 15.796.787.33
Plazo de ejecución:	22 DICIEMBRE 2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	Hospital Central Policía Nacional
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO X	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	SM 106 **LILIA ADRIANA SALAMANCA RODRIGUEZ** Nutricionista Dietista Servicio de Nutrición y Dietética - HOCEN

Fecha de entrega certificada:	22/12/2022							
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar	
	HOCEN	16	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA ADMINISTRACION DE NUTRICION ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO 5 Y 6)	$15.796.787.33	$15.796.787.33		$15.796.787.33	
Acta de recepción de bienes	N/A							

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
62097	21/12/2022	$15.796.787.33		$15.796.787.33
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$15.796.787.33

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

Se debe listar o anexar en un cuadro, la verificación del cumplimiento de las condiciones y obligaciones estipuladas en el contrato o acuerdo marco de precios. Así:

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si X No___	Observaciones y Evidencias
1	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DEL HOSPITAL CENTRAL CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL	SI	Se entrega factura con todos los soportes estipulados contractualmente.

NOTA: Se recibe los insumos con fecha menor a un año de vencimiento ya que por la rotación del mismo y las necesidades de los usuarios del Hocen serán empleados en este tiempo antes de las fechas de vencimiento.

FIRMA DEL SUPERVISOR
SM 106 **LILIA ADRIANA SALAMANCA RODRIGUEZ**
Nutricionista Dietista Servicio de Nutrición y Dietética - HOCEN

ERCIAL
DICA
NIT. 830.501.223-7

Sucursal Cali - Valle del Cauca - Colombia
Carrera 66A No. 11-07 B. El Limonar
PBX: (2) 3158701

Sucursal Popayán - Cauca - Colombia
Trans. 4D No. 35N - 50 Casa 225

Sucursal Bogotá DC - Colombia
Carrera 17 No 113 - 44. Oficina 404

Instagram: @intercomercialmedica
www.intercomercialmedica.com

invima CCAA
Radicación No. 20201135150

WhatsApp: (+ 57) 311 381 8951

im@intercomercialmedica.com
facturaelectronica@intercomercialmedica.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FE62097

CUFE: 7e3b2b36cafa563203e06f21690bdcda7c3346f239fc1e58cb2a25ce931326f552f360d502dceab1b24be3a73b053791

Fecha y hora expedición:12/21/2022 16:06

CLIENTE

RAZÓN SOCIAL: POLICIA NACIONAL HOSPITAL CENTRAL
NIT: 830067597-4
DIRECCION: CR 59 26 21
000000 BOGOTA
COLOMBIA
CIUDAD: BOGOTA
TELEFONO: 2201654
MEDIO DE PAGO: Transferencia Débito Interbancario
CORREO:
silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co;zaret.diaz@correo.policia.gov.co

ENVIAR A

CR 59 26 21
000000 BOGOTA
COLOMBIA

NOTAS: #
$16-01-02-001;CTO96-8-201256/2022;zaret.diaz@correo.policia.gov.co#$

FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
21/12/2022	21/02/2023
CRÉDITO DEL CLIENTE	60 Días
ORDEN DE COMPRA	
96-8-201256-22	
NÚMERO DE CONTRATO	

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
2,880 UND	**JERINGA ENTERAL ISOSAF CON TAPON DE AJUSTE A PRESIÓN X 60 ML (ENFIT)** REG. SAN: 2022DM-0024995 REF: EISO-PFC-60 F.VTO RS: CUM: N/A LOTE: C03200001 VTO: 02/28/2025 ATC: N/A Cantidad x lote: 2,880.00 MARCA:	4,609.24	19.00	13.274.611,20

ALMACEN DE CONSUMO
BODEGA MONTEVIDEO
RECIBIDO
FECHA 2022 DIC. 22
NOMBRE
HORA 12:13

CONDICIONES DE VENTA:
1. Vencido el plazo de pago se cobrará el interés de mora más alto permitido por la Superintendencia y se iniciara el cobro por la vía legal pertinente.
2. Diez (10) días calendario despues de recibida la mercancia no se aceptan reclamos ni devoluciones.
3. La mercancía viaja por cuenta y riesgo del comprador, gastos de seguro y transporte por cuenta del mismo.
4. Se hace constar que las mercancías descritas fueron real y materialmente entregadas.
5. La presente factura de ventas se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio, según los artículos 621 y SS, 671 y SS, 772, 773, 774 y SS del Código de Comercio y pagadera en Santiago de Cali, Colombia.
6. La firma por tercero en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador implica su aceptación.

SUBTOTAL:	13.274.611,20
IVA:	2.522.176,13
DESCUENTO:	0,00
RTE FUENTE:	331,865.28
RTE IVA:	378,326.42
RTE ICA:	54,956.89

EFECTUE EL PAGO DE SUS FACTURAS EN:
BANCOOMEVA - Cuenta Ahorros 010-502-290-001
BANCOLOMBIA - Cuenta Ahorros 73-653-383-271
BANCO AV VILLAS - Cuenta Ahorros 487-002-537
BANCO DE OCCIDENTE - Cuenta Ahorros 025-878-208

ENVIAR EL COMPROBANTE DE PAGO Y LA RELACIÓN DE LAS FACTURAS A LOS CORREOS:
contabilidad@intercomercialmedica.com - iom@intercomercialmedica.com

RECIBI CONFORME - FIRMA Y SELLO

C.C. ó NIT

NOMBRE - CARGO - FECHA

IOM INTERCOMERCIAL MÉDICA
NIT. 830.501.223-7

INTERCOMERCIAL MÉDICA S.A.S
Electromedicina-Suministros-Dotación
IMPORTADORES - DISTRIBUIDORES

DEPARTAMENTO COMERCIAL

VALOR NETO :	15.031.638,74
TOTAL DIAN:	15.796.787,33

TOTAL FACTURA EN LETRAS QUINCE MILLONES TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS

IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO
CÓDIGO ACTIVIDAD 201-07 TARIFA 3.3 X 1000
CÓDIGO ACTIVIDAD PRINCIPAL 4645

RÉGIMEN COMÚN - RESPONSABLE DE IVA - RESOLUCIÓN DIAN 18764016152009 VIGENCIA DESDE 2021/08/10 HASTA 2023/02/10
AUTORIZACIÓN NUMERACIÓN DE FACTURA ELECTRONICA DE LA 56600 A LA 80000

CODIGO OLIMPIA #$16-01-02-001;CTO96-8-201256/2022;zaret.diaz@correo.policia.gov.co#$

Fabricante de software: SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5

INTERCOMERCIAL
MÉDICA LIMITADA

INTERCOMERCIAL MEDICA SAS

CERTIFICA QUE

INTERCOMERCIAL MEDICA SAS, NIT 830.501.223-7 está cumpliendo con las obligaciones parafiscales y las del Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena.

INTERCOMERCIAL MEDICA SAS, se encuentra Paz y Salvo por concepto:

1. Pensión, Caja de Compensación Familiar, SENA, ICBF y Responsables Fiscales correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2022.

2. Aportes de Salud correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022.

La anterior certificación, se expide a los 21 dias del mes diciembre de 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Atentamente

Intercomercial Medica Limitada
Moisés Sánchez Ibagon
Revisor Fiscal

HOSPITAL CENTRAL

Recepción de bienes No.

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C 22 de Diciembre de 2022
Hora: 09:00 horas

Lugar: Almacén HOCEN Montevideo

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 22 del mes Diciembre del año 2022, se reúnen en el Almacén del Hospital Central de Montevideo, **DRA. ADRIANA SALAMANCA**, Jefe de servicio de nutrición y supervisora de contrato, **INTENDENTE CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY** Jefe Encargado de almacén Hospital central, **IT EDWIN ESTEBAN GONZALEZ** Auxiliar de bodega Almacen HOCEN Montevideo y el Señor **WILLIAM QUINTERO** Delegado de **INTERCOMERCIAL MEDICA SAS** con el fin de realizar la recepción de los bienes producto del contrato No. 96 – 8 – 201256 – 22, suscrito con la firma **INTERCOMERCIAL MEDICA SAS.**

Contrato No. 96 – 8 – 201256 – 22 y Modificacion 001 del 2022

Plazo de ejecución del contrato hasta el 22 de DICIEMBRE de 2022

Cumplió: SI__X__ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACION DE NUTRICIÓN ARTIFICIAL ENTERAL Y PARENTERAL PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL CENTRAL POLICIA NACIONAL (GRUPO No.7) JERINGAS PARA SONDASDE NUTRICIÓN)

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	JERINGAS DE IRRIGACION PARA SONDA DE NUTRICION CON ADAPTADOR LUER DE 60 ML PUNTA ENFIT	2.880	C03200001	4.609.24	13.274.611.20
SUBTOTAL					**$13.274.611.20**
IVA					**$ 2.522.176.13**
TOTAL					**$ 15.796.787.33**

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI_____ NO ___X___,Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI__X____ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI [] NO [x] **NÚMERO** [] **CERTIFICADOR** []

REQUIERE INFORME DE INSPECCION: SI [] NO [X] **NÚMERO** []

1LA-FR-0140	PROCEDIMIENTO: REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	POLICÍA NACIONAL
a: 08/05/2012		
ersión: 0	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI [] NO [x] NÚMERO []

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

CONTRATO No. 201256 – 22- Modificación No 001 de 2022 INTERCOMERCIAL MEDICA SAS
FACTURA No. FE 62097

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
DRA.	ADRIANA SALAMANCA	JEFE (E) DEPARTAMENTO DE NUTRICION HOCEN	JEFE (E) DEPARTAMENTO DE NUTRICION – SUPERVISOR CONTRATO	
IT	INTENDENTE CARLOS ANDRES ARIAS CHARRY	ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	JEFE DE ALMACEN (E)	
IT	EDWIN ESTEBAN GONZALEZ ALDANA	ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	AUXILIAR DE BODEGA ALMACEN HOCEN MONTEVIDEO	John Sierra
SR.	WILLIAM QUINTERO	INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	DELEGADO	

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
HOSPITAL CENTRAL
RECEPCION TECNICA

FECHA	TIPO DE INSUMO		NOMBRE GENERICO	NOMBRE COMERCIAL	No LOTE	REGISTRO SANITARIO INVIMA	TIPO DE RIESGO	CANT	FECHA DE VENCIMIENTO	PROVEEDOR	No DE FACTURA	No DE CONTRATO	RESPONSABLE DEL DILIGENCIAMIENTO
	REACTIVO	DISPOSITIVO MEDICO											
22/12/2022		X	JERINGAS DE IRRIGACION PARA SONDA DE NUTRICION CON ADAPTADOR LUER DE 60 ML PUNTA ENFIT	JERINGAS DE IRRIGACION PARA SONDA DE NUTRICION CON ADAPTADOR LUER DE 60 ML PUNTA ENFIT	C03200001	2022DM-0024995	IIA	2.880	28/02/2025	INTERCOMERCIAL MEDICA SAS	62097	96 – 8 – 201256 – 22	WILLIAN QUINTERO

SUPERVISORA DEL CONTRATO
NOMBRE: DRA ADRIANA SALAMANCA
C.C. DE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:19/12/2022

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 830501223	INTERCOMERCIAL MEDICA S.A.S

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 66A 11 07 Teléfonos: 3158701

Dirección electrónica: secretaria@intercomercialme Ciudad: CALI Municipio: VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inscripción: 02/04/2019 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 21/09/2004 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4112 - Construcción de edificios no residenciales

Actividad 2: 4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Actividad 3: 46451 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales

Actividad 4: 4690 - Comercio al por mayor no especializado

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
02/04/2019	C.C.	51764950	LELYS MIREYA MORALES RODRIGUEZ	REPRESENTANTE LEGAL